De los deberes del Estado, la sociedad y la familia

El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. Asimismo, deberá establecer programas para asegurar a todos los trabajadores una preparación adecuada para su retiro.

Igualmente proporcionará

- I. Atención preferencial. Toda institución pública o privada que brinde servicios a las personas adultas mayores deberá contar con la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, así como con los recursos humanos necesarios para que se realicen procedimientos alternativos en los trámites administrativos, cuando tengan alguna discapacidad. El Estado promoverá la existencia de condiciones adecuadas para las personas adultas mayores, tanto en el transporte público como en los espacios arquitectónicos.
- II. Información. Las instituciones públicas y privadas, a cargo de programas sociales deberán proporcionarles información y asesoría tanto sobre las garantías consagradas en esta Ley como sobre los derechos establecidos en otras disposiciones a favor de las personas adultas mayores.
- III. Registro. El Estado, a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, recabará la información necesaria del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para determinar la cobertura y características de los programas y beneficios dirigidos a las personas adultas mayores.

Artículo 7o. El Estado promoverá la publicación y difusión de esta Ley para que la sociedad y las familias respeten a las personas adultas mayores e invariablemente otorguen el reconocimiento a su dignidad.

Artículo 8o. Ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su edad, género, estado físico, creencia religiosa o condición social.

Artículo 90. La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social; por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral y tendrá las siguientes obligaciones para con ellos:

- I. Otorgar alimentos de conformidad con lo establecido en el Código Civil.
- II. Fomentar la convivencia familiar cotidiana, donde la persona adulta mayor participe activamente, y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y de apoyo.
- III. Evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

Para que se cumplan sus derechos es indispensable que usted, su familia, y las instituciones de gobierno, trabajemos juntos para conocerlos, difundirlos, defenderlos y exigirlos.



Directorio de lnstituciones

Instituciones a nivel Federal

A continuación encontrará una serie de instituciones que brindan atención y ayuda a los y las adultas mayores de la Ciudad de México.

 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM Petén # 419, Col. Narvarte México, D. F.

Tel.: (01) (55) 55361143

Correo electrónico: inaplendg@prodigy.net.mx atencionciudadana@inapam.gob.mx

Página web: http://www.inapam.gob.mx

 Programa de Empleo para Adultos Mayores - INAPAM Concepción Béistegui No. 14-A, Col. Del Valle México, D. F.

Tel. (01) (55) 5687-62 93 / 5523 86 80 / 01800 508 28 38

Asociación para Ayuda de Ancianos
 Prol. Calle 14 de Julio No. 25 Col. Huichapan C.P. 16030 Xochimilco.
 Tel. 56753861 / 56754364

 Centro Nacional de modelo de atención e investigación en asistencia social que albergan a adultos mayores: Programa de Atención a Población en Desamparo y Programa Integrado de Asistencia Social Alimentaria (PIASA)

Zapata 340 P.B., Sta. Cruz Atoyac, C. P. 03310 México D. F.

Tel.: (01) (55) 3003-2200

- Instituto Nacional de Salud Mental (INSAME)
 Tel. 5958139 / 5958025 / 595811
- Acción Popular de Integración Social A.C. (APIS)
 Londres No.7 Col. Del Carmen C.P. 04100 Del. Coyoacán Tel. 56590548

Instituciones a nivel del Distrito Federal

Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal Calzada México – Tacuba #235, 3er. Piso, Col. Un hogar para nosotros Tels. 53417694 y 53411183 Ext. 119.

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF)

- UAVIF ÁLVARO OBREGÓN
 Calle 22 y Av. Hidalgo, esquina con calle 17,
 Col.Preconcreto, México DF. Tel. 55938244
- UAVIF AZCAPOTZALCO
 Esquina de Geología S/n y Herreros, Unidad
 Habitacional "El Rosario" Tel. 53196550
- UAVIF BENITO JUÁREZ
 Eje 5 Sur Ramos Millán Núm. 95 Col. Héroes
 De Chapultepec, Tel. 55904817
- UAVIF COYOACÁN
 Coordinadora Calle Papalotl S/n Esq.
 Escuinapa, Col. Pedregal de Santo Domingo
 Tel. 54217331 y 56182234
- UAVIF CUAJIMALPA
 Av. Veracruz Núm.130, Col. Cuajimalpa Centro
 Del Barrio Tel. 58122521

UAVIF CUAUHTÉMOC Gante Núm. 15, 2°. Piso, despachos 224 y 225 Col. Centro Tel. 55129495

UAVIF GUSTAVO A. MADERO Mercado "María Esther Zuno de Echeverría", 1er. Piso, Col. Villa Aragón Tel. 57819626

UAVIF IZTACALCO Oriente 116 S/n, entre Juan Carbonera y Sur 177, Col. Cuchilla Ramos Millán Tels. 56501803 y 56497583

UAVIF IZTAPALAPA Camino Cerro de la Estrella S/n, Centro social Villa Estrella, Modulo 4, Planta Baja, Col. El Santuario Tel. 56852546

UAVIF MAGDALENA CONTRERAS Piaztic S/n (frente a la secundaria 262), Col: San José Atacaxco Tel. 56812734

UAVIF MIGEL HIDALGO Av. Observatorio S/n, Esq. Gral. José Mendívil, Col: Daniel Garza Tel. 26143582

UAVIF MILPA ALTA Av. Puebla S/n, Esq. Nuevo León, Tel. 55441921

- UAVIF TLÁHUAC
 Margaritas s/n, entre Geranio y Jacarandas, Col. Quiahuatla Tel. 58425553
- UAVIF TLALPAN
 "La Casa Blanca"
 Carretera Federal a Cuernavaca Núm. 2, planta baja Col. La Joya
 Tel. 55139835
- UAVIF VENUSTIANO CARRANZA Lucas Alamán Núm.11, 1er. Piso Col. Del Parque Tel. 55525692
- UAVIF XOCHIMILCO
 Calle Dalia s/n, Barrio San Cristóbal Xochimilco
 Edificio de la plaza comercial Tel. 56758270
- VICTIMATEL
 Tel. 56257212, 56257119
 LOCATEL
 Tel. 56581111
- GRUPO PLURAL PRO VICTIMAS A.C. Tel 52426361

- Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delitos Violentos Tel. 52297666
- Asociación pro dignificación del individuo de la tercera edad.
 APRODITE A.C.

Av. Madrugada Esq. Con Faisan S/n, Col. Benito Juárez

CD. Nezahualcoyotl, Estado de México

Tel. (01) (55) 57 35 39 55 / 57 35 40 80

- Ámbito Tercera Edad
 Chinampas # 19, Depto. 201, Infonavit, Iztacalco
 Tel.: (01) (55) 5650-9164 / cel: 04455 1150-0790
- Club de Aspirantes a Centenarios Felices
 Madrid # 165-4 Col. Del Carmen, Coyoacán C. P. 04100

Tel.: (01) (55) 5659-6789 Fax: (01) (55) 5659-0434

 Comunidad Participativa Tepito, A. C. COMPARTE Díaz de León # 15, Col. Morelos, C. P. 06200
 Tel. / fax: (01) (55) 57 02 30 24 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Hay uno en cada Delegación Política

- Alaíde Foppa Álvaro Obregón
 T.S. Gabriela Noemí Segura Cárdenas
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF
 Tel. 5276 6889, fax 5276 6887,
 gabysegura_05@yahoo.com.mx
- Marcela Lagarde- Azcapotzalco
 Lic. Gabriela Gutiérrez Mendoza
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Azcapotzalco
 Tel. y fax 53539762
 gabygutierrezm@yahoo.com.mx
- Benita Galeana Benito Juárez
 Lic. Erika García Barrera
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Benito Juárez
 Tel. 9180 0495, 9180 1043 fax
 eri3bar@yahoo.com.mx
- Tina Modotti Coyoacán
 Lic. Mónica B. Rodríguez Lara
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Coyoacán
 Tel. 5658 2214, 5658 2167, 5659 5587 fax
 avefenix1019@hotmail.com

- Amparo Ochoa Cuajimalpa
 Dra. Irma de la Torre Bernal
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Cuajimalpa
 Tel. 5812 1414, fax 2163 1225
 inmujerescuaj@yahoo.com.mx, delatorreirma@hotmail.com
- Juana de Asbaje Cuauhtémoc Lic. Ana Vanesa Rodríguez Rivas JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Cuauhtémoc Tel. 5140 3369, 5140 33 70 anavane26@hotmail.com
- Nahui Ollín Gustavo A. Madero
 Lic. María del Carmen Saavedra Saldivar
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Gustavo A. Madero
 Tel. 5781 0242, Fax. 5781 4339
 lunarcoiris@hotmail.com
- Coatlicue Iztacalco
 Lic. Mayra Guillén Pineda
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Iztacalco
 Tel. 9180 1468, 9180 0983 fax
- Elena Poniatowska Iztapalapa
 Lic. Evelia Soriano Martínez
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Iztapalapa
 Tel. y fax 5685 2546
 evisor58@hotmail.com

- Cristina Pacheco Magdalena Contreras
 Lic. Patricia Cedillo Acosta
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Magdalena Contreras
 Tel. y fax 5595 9247
- Frida Kahlo Miguel Hidalgo
 Lic. Lourdes Valtierra Ruvalcaba
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Miguel Hidalgo
 Tel. y fax 5277 7267
 loulouval@hotmail.com
- Cihual In Calli Milpa Alta
 Lic. Rosa María Ortega Corona
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Milpa Alta
 Tel. 5844 6148, 5862 31 50, ext. 1515
 inmujeresmalt@yahoo.com.mx, treshilos@hotmail.com
- Rosario Castellanos Tláhuac
 Psic. María de Lourdes Montes de Oca Hernández
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Tláhuac
 Tel. 2161 6074, fax. 5842 5553
 lulamontes@yahoo.com.mx
- Yaocihuatl Tlalpan
 Lic. Karla Sonia Vilchis Millán
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Tlalpan
 Tel. 5513 5985, 5573 2196
 quetzal05@yahoo.com.mxTel. 5513 5985, 5573 2196

- Esperanza Brito de Martí Venustiano Carranza Lic. Norma N. Moreno Ríos
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Venustiano Carranza Tel. 5764 2367, 5764 4495 normarmr@hotmail.com
- Laureana Wright González Xochimilco Ing. Patricia Silva Rosales
 JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Xochimilco Tel. 5675 1188, fax 5676 9612
 aifmbi@yahoo.com, psrosales@df.gob.mx



Veamos algunos casos

Los casos presentados a continuación son reales por lo que, para proteger la identidad de las personas víctimas de maltrato, utilizaremos solamente la primera letra de su nombre.

La Sra. T. se convirtió en una persona dependiente de su única hija luego de caerse y fracturarse la cadera.

La hija, que no habitaba en la misma casa de la Sra. T, laboraba la mayor parte del día por lo que, cuando tuvo conocimiento de la caída de su mamá, reaccionó con cierto descontento ya conocia lo "inconveniente" que resultaría lo ocurrido. La Sra. T. requería de muchas atenciones. La hija, en la práctica, fungía como tutora de la Sra. T. pero sólo aparecía por la casa una vez a la semana e impedía que alguien le ayudase. Finalmente, un vecino descubrió a la Sra. T. deshidratada, atada a la cama, con incontinencia. Las indicaciones médicas, no las había cumplido durante meses. Además se observó que la Sra. T. estaba desnutrida.

El vecino convenció a la hija de la Sra. T. para que la llevara al médico; una vez en el hospital, los médicos le comunicaron al vecino que nada podían hacer por ella, en virtud de que el hospital no es un asilo".

¿Qué piensa de la historia ?

¿Por qué se dan este tipo de situaciones?

¿Cómo podríamos ayudar a la Sra. T.?

¿Qué institución pude brindarle apoyo?

Veamos una historia más...

La Sra. A. tiene 70 años

Es viuda, vive con una de sus hijas, la mayor, la cual tiene dos hijos adolescentes, ella vive una situación de maltrato familiar, la insultan diciéndole que no sirve para nada, la dejan encerrada en uno de los cuartos, sola sin nadie con quién platicar, solamente la llevan al supermercado para comprar la despensa cuando recibe su pensión.

¿Qué piensa del caso?

¿Qué puede hacer la señora A.?

¿Dónde puede acudir la señora A.?

¿Donde acudir?

(Antes de acudir le sugerimos llame por teléfono y concerte una cita con las personas responsables)

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM Petén # 419, Col. Narvarte México, D. F.

Tel.: (01) (55) 55361143 Correo electrónico: inaplendg@prodigy.net.mx atencionciudadana@inapam.gob.mx Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF)
Cada delegación política cuenta con una Unidad, de acuerdo a la delegación donde viva el adulto mayor es necesario comunicarse a Locatel al 56-58-11-11 o bien buscar en este mismo directorio.

A continuación se describe un caso que muestra claramente una situación de discriminación y violación a derechos, por parte de servidores públicos.

La Sra. Lucrecia, acudió a urgencias del IMSS, por una afección pulmonar avanzada, él médico en turno le negó la atención mencionando "que ya no tenía remedio que lo mejor era que muriera en su casa.



CONAMED
Comisión Nacional de
Arbitraje Médico

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Usted ¿qué piensa?

Desafortunadamente todos los días en nuestra ciudad, en el país y en muchos lugares del mundo, las y los adultos mayores se enfrentan a situaciones de este tipo, es importante que ya no sucedan, conocer nuestros derechos, y las instituciones que los protegen, es una obligación de todos y todas las personas que habitamos la Ciudad de México, ésta ciudad que debe proteger a sus ciudadanos mayores en forma digna y respetuosa.

Construyamos un nuevo trato a las y los adultos mayores.

Si usted vive, o bien conoce a una persona que se encuentre en una situación de violencia o abuso, le recomendamos lo siguiente:

Paso 1

Reconocer que vive una situación de abuso o violencia.

Paso 2

Conversar con alguna persona de confianza sobre el problema de abuso o violencia que está viviendo.

Paso 3

Acudir con un profesional que le pueda ayudar de manera integral.

Algunas recomendaciones para convivir mejor

- Procure convivir con su familia y participar activamente en todo lo que suceda en el hogar.
- Promueva entre su familia valores de respeto, solidaridad y amor.
- Salga de su casa no se aísle en su hogar.
- No se aparte de la sociedad, busque nuevas amistades y relaciones.
- Siga participando en la vida familiar, las relaciones con sus hijos, esposo/a pueden haber cambiado con los años, pero seguro que pueden seguir siendo satisfactorias.
- Defienda sus derechos.
- Disfrute de su tiempo libre, encuentre actividades agradables que le produzcan satisfacción.



- Exprese con amistades cercanas sus sentimientos, intereses y malestares.
- Si tiene algún problema déjese aconsejar por los profesionales.
- Hable en positivo, en ves de utilizar términos negativos "no soporto, estoy harto" procure ver el otro lado de las cosas y hablar en positivo, "prefiero" "no estoy de acuerdo pero te respeto".



Finalmente algunas frases para la reflexión

- Lo que importa no es lo años que tengas, sino como te los tomes.
 (Proverbio Chino)
- Cuanto más viejo es un violín más exquisito es su sonido.
- La edad es un tesoro. (Proverbio Tanzano)
- De los viejos aprenderás prudencia y a dar respuesta en el momento justo.
- Una bella ancianidad es la recompensa de una bella vida. (Pitágoras)
- Envejezco aprendiendo cada día muchas más cosas. (Platón)
- El problema no es la edad, sino nuestras actitudes para con ella. (Cicerón)
- Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas diminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplía y serena.
- Soy una persona de edad y me siento orgulloso de serlo. (Kofi Annan)

Notas

Notas

Notas

Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P Calle del Ángel No. 32 Col. San José Insurgentes C.P. 03900 Delegación Benito Juárez Teléfono 56 15 70 06







